

El Día de Palencia

Administración,
Redacción y Talleres:
MAYOR, 15.
Apartado de Correos, 34.
Teléfono 8.

La correspondencia informa-
tiva, dirijase al Director,
y al Administrador
de suscripciones y anuncios
PARTADO 34

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época

SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1934

Número 14.026

Parlamento y los presupuestos del Estado

Fue muy interesante la sesión parlamentaria del jueves pasado.
En ella, después de comenzar la discusión de la totalidad de los presupuestos generales del Estado, intervino el jefe de la lista de la D. A. para indicar la necesidad de conceder amplios poderes al Gobierno, con el fin de que éste pueda hacer una verdadera y eficaz política en los capitulos de gastos.
Sobre el criterio expuesto por el señor Gil Robles, se formularon comentarios diversos, si bien coincidentes muchos de ellos con la finalidad que persigue el ilustre diputado por Salamanca, quien ha aclarado todos los conceptos de tan magna importancia y demostrado, sin ambages y rodeos, su perfecta consistencia y su lógica.
Hay que partir del supuesto lógico, de lo imposible que es en breves días, antes de primero de año, una labor económica de alcance y magnitud de la presupuestaria.
Por muy atentas que estén las Cortes a estos problemas de vital interés, los agobios de tiempo impiden el examen detallado y riguroso de todos los capitulos del presupuesto de la nación.
Además, nadie puede desconocer que la base de reconstrucción económica del país depende de un buen presupuesto.
Atendiendo todas estas circunstancias, hay forzosamente que convenir en la necesidad de llevar a cabo la obra que pertenece a España la iniciación de una política de saneamiento de la Hacienda.
Tal y como lo ha explicado el señor Gil Robles, su iniciación no merma para nada los derechos y los fueros parlamentarios.
Nadie como el Gobierno está en condiciones de acometer la obra que le corresponde, pues los ministros conocen a fondo el estado de los servicios de sus respectivos departamentos.
La concesión de amplios poderes al Gobierno, precisamente para que se trate de una reducción de gastos, no debe dar lugar a dudas.
Otra cosa podría ser, si se le facultase para aumentos.
De todos modos, sea cualquiera la determinación que en definitiva se adopte, no puede ni debe acomodarse a una fórmula transitoria que solo permita ir saliendo del paso, como se ha sucedido en los años últimos.
Se ha iniciado una nueva política de orden, de restablecimiento del principio de autoridad, de justicia social.
A esta política, de que tan necesitada está España, es preciso añadir la financiera, que sirva para restablecer también la economía nacional y conjurar el paro obrero.
Política de austeridad en aquellos gastos que no sean inminentes, y además de no serlo, dificultan la buena marcha de muchos servicios.
Reforma del presupuesto, que de no llegar a la disminución de muchos tributos que soportan los contribuyentes de condiciones humildes, al menos no surjan aumentos.
Esta ahora, y desde hace muchos años, el problema de reducción del presupuesto nacional ha sido asunto que se discute con apremios de tiempo, y que después de estériles debates, todo terminaba con una prórroga.
Quisiera decir esto, que los Gobiernos últimos de la Monarquía y los primeros Gabinetes de la República, no se han preocupado gran cosa de materia tan importante.
Observase actualmente un cambio de rumbo, una buena intención y un saludable propósito de enmienda.
De esperar es que tales circunstancias prosperen y que los presupuestos, aun cuando no puedan ser un modelo de economía perfecta, constituyan siquiera una orientación saneada con arreglo a las necesidades y disponibilidades del país, lo que se puede conseguir si el pensamiento del jefe de la lista de la D. A., en materia financiera, lo acogen las Cortes y el Gobierno, bien por la fórmula propuesta por el ilustre diputado por Salamanca, bien por otros medios adecuados, para que se mejore el presupuesto, librándole de aquellos errores, defectos y anomalías que entorpecen la intensa labor ministerial. En las circunstancias pasadas, presentes y exigencias del presente, están en el caso de realizar nuestros gobernantes.

GOBIERNO CIVIL

DE UN DONATIVO

Las 25 pesetas que con destino a los niños de Barruelo y Guardo envió el párroco de Cabezon (Valladolid), don Braulio Aparicio, fueron empleadas en pizarras para los mayores y caramelos para los pequeños.

EN FUENTES DE NAVA

El gobernador marchó esta mañana a la villa de Fuentes de Nava, donde habrá asistido a los funerales por las víctimas de la revolución y al homenaje a la fuerza armada.

DECIMAQUINTA LISTA

Suma anterior, 1.623,75 pesetas.
Don Julián Díez de Fuentes de Nava, 5; don Gustavo Callejas, 3; Excmo. Sr. D. Fernando Suárez de Tangil (conde de Vallablano), 25; don Atanasio Pallacin, 1; don Agricio H. Godos, farmacéutico, 25.
Suma total, 1.682,75 pesetas.

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Para formar "Estadística escolar", se necesita que las escuelas o colegios no oficiales remitan dirigido al presidente de este Consejo a la oficina de Secretaría del Ayuntamiento, estos datos:

A) Número de niños, niñas o párvulos matriculados en el curso de 1933 a 1934.
B) Número de maestros o maestras con título que las sirven.
C) Nombre del colegio o centro primario, calle donde radica y número de la casa.

Los maestros nacionales de la capital o anejos deben mandar:
A) Si funcionan en sus escuelas mutualidades, bibliotecas, cajas de excursiones, sociedades infantiles, etc.
B) Niños matriculados en el presente curso.

Estos datos de los maestros nacionales se darán por nota al vocal-maestro del Consejo. Unos y otros obrarán en poder del Consejo antes del tercer día de este mes.

El presidente, *Honorato Rafael Rico*.

LA CALEFACCION EN LAS ESCUELAS NACIONALES

Según ha manifestado el señor Villalobos, en la próxima semana quedará resuelto el problema de la calefacción en las escuelas, pues es de esperar que para esa fecha haya sido aprobado el oportuno proyecto de ley que ha presentado a las Cortes.

Este número ha sido visado por la censura

SUGESOS

ARROLLADO POR UN CARRO

A las catorce horas de ayer comparecieron en la Comisaría de las guardias de Seguridad don Antonio Blanco y don Manuel García, presentando al que dijo llamarse Mariano Tovar, de 29 años, natural y domiciliado en Dueñas, el cual se dirigía por la calle Mayor guiando un carro tirado por un caballo, teniendo la fatalidad de atropellar a la señorita Consuelo Rabanal, de 17 años, estudiante, produciéndola una sencilla escoriación en la región escapular izquierda, de la que tuvo que ser asistida en la Sala de Socorro y calificada de pronóstico leve.

El conductor del referido vehículo se dio a la fuga una vez cometido el atropello, por lo que los guardias comparecientes salieron en su persecución, logrando darle alcance en la carretera de Santander, unos cien metros después del paso a nivel.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

OTRAS DOS DENUNCIAS

Ante el señor comisario jefe han sido denunciados los dueños de los bares "Palentino" y "Royal", por tener estos abiertos y haber público dentro después de la hora que marca el reglamento de cierre.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:

Lucas García, de cinco años, por ingestión de legía.
Lorenzo García, de dos, por ingestión de legía.
Juan Martínez, de cinco, heridas contusas en regiones occipital y parietal derecha.

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIA 23 DE NOVIEMBRE
Don Faustino Giraldo, 5; Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, 227,50.
Total, 232,50 pesetas.

NOTAS MILITARES

DE LA PREVIA CENSURA

A la hora de costumbre acudimos los informadores locales al cuartel del Carrion para entrevistarnos en su despacho oficial con el comandante militar de la plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien nos manifestó que por disposición de la Superioridad ha pasado a la competencia del gobernador civil de la provincia la censura de los asuntos relacionados con el Ayuntamiento, Diputación y otros varios, siendo ya muy limitado el número de asuntos sometidos a la militar.

REPRESENTACIONES DE LOS CUERPOS ARMADOS A FUENTES DE NAVA

También nos comunicó el señor Ichaso que esta mañana, en una de las camionetas que procedentes de Intendencia de Burgos el Batallón Ciclista tiene a su disposición, había salido para Fuentes de Nava, con objeto de asistir al homenaje que en aquella villa se celebra en honor de los Cuerpos Armados, una comisión en representación del Batallón Ciclista, integrada por un oficial, un subteniente y cuatro soldados; en representación de la Guardia civil cuatro números, y otros dos de Seguridad.

Comedor y Ropero Escolar Católico

Próximas ya a terminarse las obras que se vienen realizando en la Casa Social de los Sindicatos Católicos, las dos instituciones escolares de caridad, que allí tienen su domicilio, comenzarán en breve su actividad en favor de los niños necesitados.

Vida religiosa

S. I. CATEDRAL

Día 25 de noviembre: Domingo XXVII, última de Pentecostés.
Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.
A las diez, misa conventual, explicando el Santo Evangelio el muy ilustre señor magistral.
A las doce y media misa rezada en el altar del trascoro con explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. don Matías Alonso, canónigo.
En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

COFRADIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

La Cofradía de San Isidro Labrador celebra el aniversario por sus hermanos difuntos el lunes 26 del corriente a las ocho de la mañana en su Capilla.
LA FIESTA DE SANTA ISABEL
Mañana celebra la V. O. T. de San Francisco la fiesta a su patrona Santa Isabel reina de Hungría. A las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cuatro, exposición, rezo de la Corona Seráfica, sermón que predicará el hermano don Andrés Medina.
SAN LAZARO
Por la mañana. A las ocho misa de comunión general para los socios de la Sagrada Familia, a las diez y media misa para los niños de la Catequesis.
Por la tarde. A las seis y media ejercicio mensual en honor de la Sagrada Familia.
A continuación vigilia cantada en sufragio de los hermanos difuntos de la Cofradía de Animas.
EN LA CAPILLA DE LA BENEFICENCIA
Solemne triduo en honor de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa, patrona de la Beneficencia, celebran las Hijas de la Caridad, durante los días 25, 26 y 27 de noviembre.
Todos los días, a las siete de la mañana, misa de comunión y por la tarde a las seis, exposición de S. D. M. rosario, sermón, plegaria y reserva.
El día 27 de noviembre, a las

DEL AYUNTAMIENTO

LA LEÑA DEL MONTE

A la una y cuarto recibió a los informadores locales nuestra autoridad municipal don Salustiano Del Olmo, a quienes manifestó que el próximo lunes dará principio en el Monte la corta de leña gratuita para los vecinos de Palencia, jornaleros.

ARREGLO DE UN CAMINO

Seguía diciéndonos el señor Del Olmo que, en cumplimiento del ruego del concejal señor Calderón en la sesión de anoche, ha cursado las órdenes oportunas para que en el más breve plazo de tiempo se confeccione el presupuesto de gastos, para proceder inmediatamente al arreglo del camino denominado de Allende el Río a San Román.

DE QUINTAS

A los efectos del alistamiento de mozos del próximo reemplazo, se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento de Raimundo Mañanes Villafila, natural de Pamplona.

NOTAS TEATRALES

EN EL PRINCIPAL

Con gran éxito debutó ayer en el coliseo de la calle de Burgos la Compañía de la aplaudida primera actriz Carmen Sánchez, poniéndose en escena la comedia "Madre Alegría".
La interpretación de esta obra satisfizo al numeroso público que asistió a las dos funciones, pues tanto las partes principales como el conjunto de la Compañía, tienen suficientes méritos artísticos para lucirse.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 25 de noviembre de 1934 en la calle Mayor, a las doce de la mañana.
"Rumboso", pasodoble (primera vez), A. Peñalba.
"El Gall de Ripoll", sardana, Rivas.
"Los Cadetes de la Reina", fanfania, P. Luna.
"El Villano Señor", A) dúo (primera vez), B) trío (primera vez), A. Guzmán.
"Sevilla para el regalo", canción pasodoble, R. Calleja.

PATRIOTICA FELICITACION A LA GUARDIA CIVIL

En el "Boletín Oficial de la Guardia Civil", correspondiente al día 15 del actual, apareció publicada en lugar preterente la siguiente orden general del Instituto.
"Guardias civiles: Con emoción profunda, con torturas del corazón, repetidas y crecientes, con alegría y orgullo constantes de estar a vuestro frente, he seguido paso a paso, cuando era mi deber, el comportamiento admirable de las fuerzas del Instituto que, con ocasión de pasado movimiento revolucionario, superando a sus tradiciones, no solo han sido baluarte inmovible donde se estrechaba la ola desenfrenada de traiciones y violencias insospechadas, sino que, defendiendo las Casas-cuarteles y cumpliendo con los más sublimes principios de honor militar y de exigencia del deber, han escrito paginas gloriosas en hechos aislados de valor, de serenidad y de conciencia inconcebibles.
En Asturias y León, ante ruinas y desolaciones, ante relatos e informes, más de una vez he sentido escalofríos de pena o de admiración, al conocer las penalidades sufridas por las fuerzas del Instituto que guardan aquella cuenca minera, tan prodigamente llena de sangre vertida por guardias civiles.
En Nava, en Carbayín, en Grado, en la capital de Oviedo y en Uncastillo (Zaragoza), como también en otros muchos lugares, he comprobado que no solo de Esparta pueden cantarse hazañas y glorias.
Os habéis portado como lo que érais para el pueblo español, que tan gran dolor muestra por la pérdida de vidas en vuestras filas, y con tanta generosidad ha pretendido y pretende que se recompense y se proteja a los familiares de los que murieron...
Yo he podido recoger las felicitaciones y aliento desde el Gobierno de la República, y autorizadas de todas clases, hasta los más humildes ciudadanos, por vuestra conducta ejemplar que, a vosotros, íntegramente traslado.
Si hasta hoy fué constante preocupación de los Gobiernos aumentar los contingentes de la Institución, dotándola de toda clase de medios modernos de ofensiva y de defensa, en la medida que permitían las formalidades legislativas o presupuestarias, ahora, vista la rapidez de los acontecimientos, puedo garantizaros de que es voluntad decidida y firmísima que sean resueltos con la máxima brevedad cuantos problemas son de vital importancia al Instituto y atendidas todas las necesidades de la Guardia civil de Asturias y León. A viudas y a huérfanos de la Guardia civil, además del Estado, la que los protege y ampara; para los hijos de ella, cada hogar nuestro es un hogar más de aquellos que no tuvieron padre, y cada sacrificio económico, en favor de las familias del compañero muerto, llenándonos de honor, una satisfacción más del deber cumplido.
Guardias civiles:
En este día, primero de noviembre, en que dicto la presente orden general, que condensa, no ya mi gratitud y admiración, sino la de España toda, por el servicio intenso que le habéis prestado a la nación, al abrazaros, al ofrecermos en todo y por todo, os pido que tengáis un recuerdo para el fundador de la Institución, para el inmortal duque de Aumada, que en Carilla y Reglamento admirables forjó para nuestra Patria la milicia de orden más hidalga, más perfecta, más abnegada, más disciplinada y más legal.
Vuestro inspector general, Bedía."

NOTAS DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento de los poseedores de vehículos sujetos al impuesto de Patente nacional de circulación de automóviles, que habiéndose terminado la formación de los Padrones de las clases A, B, C, y D, en los que constan los individuos sujetos a dicha imposición, se ha acordado la exposición al público de los mencionados Padrones por espacio de 15 días, dentro del cual podrán examinar los interesados en el Negociado correspondiente y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TRIBUNALES

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Por el delito de sedición. Esta mañana, a las once, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera contra los procesados Eugenio Ortiz, Julián Díez y Jacinto Decimadevilla.
El representante de la ley, en su escrito de conclusiones provisionales, estimó los hechos como constitutivos de un delito de sedición, visto y penado en el Código Penal y pidió para los tres procesados la pena de tres años y cinco meses de prisión.
La defensa, a cargo del letrado señor Ortega, pidió la absolución.
El Tribunal dictó sentencia condenando a Eugenio Ortiz a la pena de tres años y quince días de prisión y a Julián Díez y Jacinto Decimadevilla, a un año, ocho meses y un día de presidio menor.

POR DESOBEDIENCIA

A continuación y ante el mismo Tribunal, se vio la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Frechilla por el delito de desobediencia, contra Marcos Rodríguez.
El fiscal, en su informe, modificó sus provisionales conclusiones y pidió para el reo la multa de 250 pesetas, como falta.
La defensa, a cargo del letrado señor Santos Pastor, pidió la libre absolución de su patrocinado.
El Tribunal condenó al procesado a la multa de 25 pesetas.

SEÑALAMIENTO

Ante Jurados.
Para el lunes, a las diez de la mañana.—Juzgado de Carrion de los Condes.—Delito, robo con homicidio.
Lugar del hecho, Villadiezma. Procesados.—Luis Valles y cuatro más.
Abogados.—Señores Gusano, Buil, Zurita, Gómez Arroyo y Herrero.
Procuradores.—Señores Celada, La Serna y García.
Por las partes hay propuestos 31 testigos.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCION

Nicolasa Martín Melero, de 83 años, soltera. Hospital.
NACIMIENTO
Cecilia Pérez Garrido, hija de Juan y Adela Pedro, Espina, número 9.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIA 23 DE NOVIEMBRE
Once vecinos de Pifa de Campos, 35,50; don Faustino Giraldo, 5; maestro y niños de la Escuela de Melgar de Yuso, 10,80; maestra y niñas de id., id., 17,25; Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, 227,50.
Total, pesetas, 296,05.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

“TRIUNFO AL TRIUNFO”

UN DOMINGO DE GLORIA
Encantadora, brillante, apoteósica; todo eso fue la fiesta palentina dedicada en Madrid a los héroes ciclistas.

cias que nos hizo para su honor y gloria...? Y en fin, las bien sentadas y conmovedoras frases de vuestro digno alcalde recordando y enaltecendo a los soldados, que vicinas cayeron en la refriega cruda... y después, cuando habió de su hija, madrina del ya para siempre famoso Batallón de Ciclistas...

¡Qué bien, que palentinos, qué de la tierra se mostraron todos los oradores! Habla el corazón en esas horas y al hacerlo latía al unísono del vuestro, y así hubo de salir: fue un “domingo de gloria”.

¡Qué más? ¡Ah, sí!, más hubo todavía, y esto por la nota simpática; después de los discursos y terminado el ágape sabroso, y aquí muy bien calificado de fraternal e íntimo, un nutridísimo y encantador grupo de “niñas” palentinas, obsequiaron a los heridos militares, junto con la sonrisa amable y cariñosa de sus encendidos labios, y con frases de consuelo y aliento; con libros y con flores; poético obsequio, ¿verdad? ¡Y cómo le recibieron los soldados guerreros, y por eso románticos también! Fue un “domingo de gloria”. Y en fin el obsequio postrero del día venturoso y feliz; una marcha en la orquesta; unas risas muy fuertes y al partir un aplauso nutrido, ferviente cuyo eco de triunfo aún resuena: queda en el ambiente.

Todo esto, en síntesis, fue, palentinos, el día 18 de noviembre “domingo de gloria”, vivid en vuestra colonia de Madrid. Testigo ocular, mejor, participante en la gran fiesta, ya que tuve el honor de ser encargado por mis dignos jefes para conducir y acompañar, en plan de sanitario, a los heroicos soldados ciclistas de Palencia, viví en vuestra casa madrileña los momentos todos de aquellas horas cumbres que nunca, seguro, se borrarán de mi memoria. ¡Qué grabados quedaron en mi espíritu!... y sobre todo aquel, cuando, tras puesto el vestíbulo y entre músicas y vótores ya, apareció la figura caballerosa y buena del palentinísimo Marqués de la Valdavia, iniciador y promotor de la gran fiesta, que, grande, más que nunca, corrió a estrechar en abrazo bien fuerte y cariñoso a los sencillos y pequeños soldados; pequeños pero héroes. Palentinos, yo vi en aquel abrazo a la nobleza toda de nuestra España magna, rendirse ante los héroes de vuestra amada tierra, y es que han sido tan grandes...

Y qué decir después, de los elocuentísimos y cálidos discursos, nota emocionantísima también, pronunciados al final del banquete por las personalidades que con su presencia quisieron honrar tan simpático acto? ¡Qué magistralmente, y con qué arrebatadora frase habló de los soldados y de la Benemérita de vuestra guarnición, el inteligentísimo Conde de Valdelellano...! Cada palabra suya arrancaba un aplauso atronador. Y el fervoroso saludo del ilustre exministro y paisano don Abilio Calderón, dirigido a los que supieron derramar la sangre de sus venas por la querida Patria...? Y el elogio elocuente del dignísimo gobernador de la provincia al Batallón Ciclista victorioso, y a su experto y valiente jefe y teniente coronel, y aquellas confiden-

¡Albricias, palentinos, pues! ¡estáis de enhorabuena, ya que vuestros hermanos, aquí en la capital de la Nación, os han dejado muy alto! Sobre el triunfo de vuestros soldados agueridos os habéis conquistado, en ellos, otro; mayor no, pues más que aquel no cabe; pero sí otro tan grande y tan rotundo. Os habéis superado: ha sido un “triunfo” al “triunfo”. “Triunfo”, este homenaje, en su feliz iniciativa, debida al digno presidente, marqués de la Valdavia; “triunfo”, por su pomposa ejecución; “triunfo” por la originalidad que le ha caracterizado; en fin, ha sido “triunfo” porque ha sido el primero que a las fuerzas armadas, en Madrid, se les ha dedicado, en señal de homenaje. Además de originalistas, lleváis la primacía, palentinos.

Alberto BURGOS

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
De 11 a 1 y de 3 a 5

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

PASTOS SUPERIORES

En el monte del CORRENTIDO, término de VALLE DE CERRATO

Se arriendan hasta el 1.º de Mayo varios cuarteles para 300 ovejas cada uno, con magníficas tenadas y abrevaderos.

Informará en la finca el guarda,

MARIANO PINTO

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria “DRENA”.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos.—DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 386.

E. Robles Cebrián

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Unión de Municipios Españoles

En auxilio de Asturias.— Elección de Presidente

La renovación municipal a que se ha visto compelido el Gobierno a causa del movimiento revolucionario, ha dejado al Consejo directivo de esta entidad reducido a cinco representantes de municipalidades de los veintisiete que integran este organismo.

Ello impone una labor de reorganización de dicho Consejo que se está efectuando con toda actividad, a fin de que celebre su primera reunión el próximo día 3 de diciembre.

Será objeto de estudio preferente la proposición del Ayuntamiento de Irún, secundada por innumerables municipios españoles, para buscar una forma de acudir en socorro de Asturias.

La Unión de Municipios Españoles, que ha acogido la noble iniciativa del Ayuntamiento palentino, con el máximo interés, hará llegar a todos los Ayuntamientos de la Península el eco dolorido y generoso de este requerimiento fraternal, en forma que dé resultados efectivos para aquella hermosa región, hoy desolada.

Otra nota destacada tendrá la reunión. Vacante la presidencia de la Unión de Municipios Españoles que ostentaba don Pedro Rico, se proveerá este cargo que, siguiendo una tradición ininterrumpida en este organismo, recaerá en el presidente del Ayuntamiento madrileño, don Rafael Salazar Alonso, quien además de sus altos merecimientos políticos, tiene una relevante personalidad en las actividades administrativas ya acreditada en su labor ministerial y periodística, y en los Congresos de la entidad que va a honrarse con su presidencia. En la misma reunión se recordarán los vibrantes anhelos de la mayoría de los Ayuntamientos españoles en relación con la ley de coordinación sanitaria.

También se tratará de la unificación del carnet de identidad que ha de sustituir a la cédula personal con la tarjeta electoral, de que se habla actualmente, a fin de simplificar la identificación personal, evitando complicaciones a los ciudadanos y gastos innecesarios a los Ayuntamientos.

Con motivo del Congreso Eucarístico de Buenos Aires

Una interesante carta pastoral del Arzobispo de Toledo

En el “Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo”, se ha publicado una extensísima pastoral que el Primado de España, doctor Gomá, ha dirigido a los fieles con motivo de su viaje a la Argentina para asistir al Congreso Eucarístico celebrado en Buenos Aires.

El documento, interesantísimo, comienza con las impresiones personales del Prelado en el magno Congreso celebrado, insistiendo en el punto de vista de la espiritualidad hispana que de cerca ha sentido palpitar en América “en la que el nombre y el espíritu de España lograron especial relieve en los actos del Congreso Eucarístico”.

Después hace una cálida descripción de cuanto presenciado aquellos días, acto culminante del Congreso: la gran comunión de niños en Palermo, la concentración de hombres en una misa histórica; las actividades íntimas del Congreso etc., etc., y el capítulo V, que se refiere a los frutos dimanados del Congreso Eucarístico, está dividido en cuatro partes: la glorificación de Jesucristo; la Iglesia y el Congreso Eucarístico de Buenos Aires; el prestigio del Pontificado y el internacionalismo católico.

Escrita la admirable carta pastoral en el buque, con rumbo a España, el ilustre doctor Gomá cierra esta con una mirada hacia atrás, iluminada por el goce inefable de lo que presenciado en la Argentina, y con otra, llena de sobresalto a España, con el deseo de llegar a ella, pues, por noticias confusas que llegaron a Buenos Aires, conocieron algo de los sucesos revolucionarios ocurridos. El documento del primado de Toledo, vibrante de entusiasmo, es uno más de los que han salido de la pluma brillante del sabio Arzobispo español.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

POR LA REGION DE LOS MARTIRES

La zona revolucionaria de Asturias es digna de estudio. Es una verdadera escuela en la que el educador puede sacar útiles conclusiones desde el punto de vista patriótico, social y hasta religioso.

Oviedo impresionaba con sus edificios quemados y sus miles de impactos en las casas. Recordamos bien, aquella noche que desde la estación pasamos ante edificios abrasados y tiendas con las lamas de los escaparates rotas. El campo de San Francisco estaba silencioso. Unos cuantos lloros sentados pesadamente en los bancos. Allí en un rincón, estaba todavía, como testigo irrecusable, un árbol, a cuyo pie había sido, según noticias, crucificado y quemado un sacerdote.

En el exterior, Oviedo impresionaba más que toda la cuenca minera, a pesar de que en la cuenca estaba el foco rebelde. Eran las diez de la mañana. En compañía del señor Torre de Rodas, secretario de la Confederación de Padres de familia, y del secretario de la Federación Asturiana, y en compañía también de un sacerdote alto, grueso, muy comunicativo y lleno de bondad, salimos en dirección de Sama y de la cuenca de Turón.

Don Joaquín, que así se llama el sacerdote, nos contaba emocionado los episodios de su prisión que para él había de terminar en un martirio cierto. Todavía el auto no había salido del casco de Oviedo. Aquí, nos dijo señalando una casa, me cogieron preso. Este mismo camino que sigue el auto, fué mi vía dolorosa. Entre los gritos de los rebeldes y de las mujercuelas que pedían mi fusilamiento, cuanto antes, para que no volviera a decir misa, avanzaba yo por esta carretera llevado por un rebelde. Aquí creí que terminaban mis días. Un revolucionario me puso el cañón de la escopeta en la sien. Bajé la cabeza resignado, pero en ese momento otro revolucionario le dió un golpe en la escopeta y ésta se desvió de mi cabeza.

El auto prosigue su camino. —Aquí me encontré, nos dijo, un gran charco de sangre; mi conductor, me dijo: Aquí hemos matado al capellán de las Carmelitas. Al pasar delante de una casa que estaba a nuestra izquierda, exclamó don Joaquín: —Ahí estaba reunido el tribunal que había de condenarme a muerte. Poco antes de entrar, dirigiéndome al que me conducía, le hablé en esta forma: “Pero hombre, ¿qué mal os he hecho? Ya me conocéis: yo no he hecho ningún mal a nadie. ¿Por qué me queréis fusilar?” Y aquel hombre, que no debía de tener malas entrañas, gritó desesperado: “¡Yo no te puedo salvar, ¡por qué me comprometes!” Pero al fin, conmovido, dijo a don Joaquín: “Cuando estés delante del tribunal no hables ni digas una palabra, que es posible que pueda salvarte.”

Mientras esto nos contaba don Joaquín, el auto avanzaba hacia las afueras de Oviedo. —Aquí, nos dijo señalando las tapias de un corral, fué fusilado el Padre Eufrazio del Niño Jesús, aquel hombre bondadoso, tan conocido en Oviedo, que abrazando a sus verdugos les decía: “¿Qué mal os he hecho?” El auto se internó por aquellos vericuetos, que no otra cosa parece aquella carretera, entre las cerradas montañas pendientes y curvas violentísimas, todas ellas muy propias para mantener una guerra civil.

Los pueblos quedaban a nuestra derecha: Olloniego y la Rebollada. En dichos pueblos habían sido martirizados sus párrocos. En el Olloniego, tenía tan cercana su muerte, que pocos días antes de la revolución había arreglado sus papeles. El de la Rebollada murió como un mártir.

Conocidos son los detalles del martirio. Sin embargo, doy aquí quiero recordar en breve lo que oí, dejando para los investigadores el rectificar si ha habido algún defecto en la información objetiva. Este buen párroco, al estallar la revolución marchó por las montañas. Rendido y muerto de hambre le capturaron los rebeldes. Le preguntaron dónde quería morir: si en la Rebollada o en Olloniego. —En la Rebollada, contestó. —Pues tú llevaremos a Olloniego. Y allí fué al cementerio con un guardia civil. Le obligaron a cavar su sepultura.

Estos detalles son una copia exacta de lo ocurrido en los cien días de comunismo en Budapest. También allí algunos presos tuvieron que cavar su propia sepultura. Desfallecido el santo sacerdote dejó su azada y les dijo: —No puedo más. Mátame si queréis. Y en efecto, le fusilaron en aquel instante y cayó el cuerpo sobre la fosa.

Si no entendí mal, después obligaron al guardia civil a cavar su sepultura, pero éste tuvo serenidad de hacerlo muy lentamente, siempre con la esperanza de conseguir la libertad, y, en efecto, la Providencia veló por él. Un aeroplano que pasó cerca del cementerio dejó caer una bomba, cuyo estallido hizo huir a los criminales. El guardia, entonces saltó unas bardas y logró escapar... La Iglesia ha conseguido en Asturias uno de sus mayores triunfos y una de sus mayores glorias. Con la sangre de sus mártires se ha regado aquella región montañesa y esta sangre de los mártires será semilla de cristianos.

Y en efecto, al presentarse delante del tribunal gritó el revolucionario: “A éste no se le puede fusilar ahora, tiene que ir ante el Ayuntamiento.” Y esta fué la salvación de don Joaquín. —“Pues que vaya a declarar”. Y a empellones, por la carretera, entre los gritos de la multitud que pedía su cabeza, desanduvo el camino andado por aquella vía dolorosa hasta que llegó al Ayuntamiento.

En la casa del Ayuntamiento oyo cómo en la habitación inmediata se hablaba de condenarle a muerte, y cómo uno de los que más gritaban contra él era un maestro, cuya voz conocía perfectamente. Le llevaron al frente de batalla y le pusieron entre los rebeldes y las tropas leales. —Hasta entonces—nos dice—no oí silbar las balas de fusil y de cañón tan cerca. Dios quiso que no me tocara ninguna. Atropelladamente me sacaron de aquel infierno y con otro preso me metieron en el antiguo edificio del colegio de Jesuitas, después Instituto de Segunda Enseñanza, entre montones de cajas de dinamita. Nos pasaron al salón de estudio. Todos los que allí estábamos esperábamos la muerte segura. Los sacerdotes confesamos a los seculares y nos confesamos unos a otros y empleamos el tiempo en recordar los actos de los mártires y en prepararnos a ofrecer nuestras vidas por Jesucristo, pues claro estaba que por amor a éste estábamos condenados a ser fusilados.

No recuerdo, ahora cómo; el hecho es que don Joaquín y sus compañeros fueron sacados del colegio y poco después tuvo lugar aquella espantosa detonación de más de dos toneladas de dinamita que convirtió al antiguo centro de educación de los Jesuitas, en el que a los niños se les enseñaba a respetar a Dios y a respetar a la autoridad, en un montón de escombros y cenizas. Esta terrible detonación en un centro de educación religiosa convertido por Azaña en un centro de enseñanza laica, era todo un símbolo de las consecuencias fatales que ocurren en un país sin educación cristiana. La Providencia miró por los presos y llegó el día en que al entrar en Oviedo las tropas del Gobierno, se vieron libres de la prisión.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la comarcal de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia, cristianos.

El pago de los haberes de este año al Clero

Los percibirán con arreglo a las nóminas de este año al Clero

La “Gaceta” publicó la siguiente orden del ministro de Hacienda, relativa al pago de los haberes del Clero:

Artículo primero. Los clérigos beneficiarios de la ley de 6 de abril de 1934 percibirán las pensiones imputables al ejercicio de 1934, que, según dicha ley, les corresponden y que han sido establecidas por la orden ministerial de 22 de octubre último, en las Tesorerías de la Dirección de la Deuda y oficinas provinciales de Hacienda, según la nóminas formadas con sujeción a las relaciones enviadas por el ministerio de Justicia en que hayan sido incluidos.

Artículo segundo. Los clérigos que residan actualmente en provincia distinta de aquella a cuya Tesorería haya sido adscrito el pago de su pensión, según la nómina formada para el ejercicio actual, podrán otorgar autorización administrativa en la provincia de su residencia para percibir sus haberes en la forma establecida por el artículo 154 del Reglamento dictado para la aplicación del Estatuto de Clases pasivas, sin que a este efecto se les exijan más documentos que su cédula personal y la certificación a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo tercero. Las autoridades eclesiásticas que correspondan a las actuales residencias de los clérigos que hayan de percibir las pensiones imputables al año 1934 en lugar distinto de éste, constitutivo de su residencia actual, certificarán esta circunstancia a petición de los interesados, quienes habrán de presentar el certificado al otorgar ante las Intervenciones de Hacienda la autorización prevista en el artículo anterior.

Artículo cuarto. Los traslados de residencia, a los efectos del percibo de pensiones, se solicitarán de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas por conducto de las respectivas Delegaciones de Hacienda, a tenor de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 60 del Reglamento de 30 de julio de 1900.

Los clérigos que soliciten estos traslados recogerán en las oficinas de Hacienda recibo de su solicitud, que habrán de utilizar a los efectos previstos en el artículo siguiente.

Artículo quinto. Los beneficiarios de la ley de 6 de abril de 1934 podrán continuar percibiendo sus pensiones durante el ejercicio de 1935 en Tesorería distinta de la que correspondiera al lugar de su residencia actual, siempre según las nóminas formadas para el ejercicio de 1934, si acreditan ante la Tesorería de Hacienda en la que han de hacer efectivos sus haberes haber solicitado el traslado en la a 10 pesetas millar.

La forma dispuesta en los artículos anteriores. Los Trámites administrativos en las circunstancias transitorias a que se refiere la presente orden, los documentos del Registro de los perceptores de pensiones provinciales de Hacienda que hayan de efectuarse por medio de ellos, serán justificados.

Artículo séptimo. Los trámites de residencia que podrán ser dispuestos por la presente orden, solamente en su disposición su origen en las circunstancias precisadas, dentro del ejercicio actual.

Las peticiones de traslado de residencia en que no constaren estas circunstancias de tiempo, se acomodarán a la legislación general de Clases pasivas.

Artículo octavo. No serán aplicables a la ordenación, justificación y pago de las pensiones del Clero regladas en el presente orden, los artículos 150 y 154 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 y 60 y 61 del Reglamento de 30 de julio de 1900 y demás conceptos concordantes con ellos que se hallen en oposición con sus disposiciones.

BIBLIOGRAFIA

Mi Divino Tesoro, por el P. Juan Pascual S. J. Edición. Librería Católica S. A. Barcelona, 1934. Opusculo elegantemente impreso, 0,40 pesetas, ejemplar y 30 pesetas ciento.

El presente opusculo que hoy se ofrece de nuevo al público católico, no sólo ha tenido gran aceptación en nuestra patria, como lo demuestra la sexta edición, sino que también ha sido traducido al extranjero.

En diez capítulos, ha sido el autor condensar la doctrina Eucarística, tratando del Sacramiento, tratando del mismo Sacramento con tal unión y solidez, que bien merece se le llame Catequista y propagador de la Sagrada Eucaristía.

Hojitas Religiosas.—De la misma editorial, recibimos, las hojitas religiosas siguientes: Ocho minutos en compañía de Jesús, Sacramento, Clamor del Sagrado Corazón, Devotos preces después de la Misa, y Fundamento y cumbre de la vida del Cristiano, Mi Crucifijo, que como todas las de la colección de dicha Casa, son hermosas y dignas de ser difundidas con gran profusión. Se venden por 10 pesetas millar.

GABANES

Los últimos modelos

la confección más esmerada

Estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX

presenta la temporada actual

Véala, ¡pues le será interesante por sus precios



El aficionado inteligente, que ha sabido elegir lo inmejorable dice con orgullo: Oigo los conciertos con un OCEANIC de la Radio Corporation of América. No hay receptor que iguale la pureza de sonido. Es la perfección suma; la supercreación del año. S. I. C. E. presenta varios modelos para ondas extracortas, cortas y normales. Véa usted estos maravillosos MANUEL FERNANDEZ GONI Avenida de Manne I Rivera.—Palencia

SICE

MAS GITANERIAS

Se cuentan tantas y tantas cosas de los gitanos en sus danzas por las ferias de ganados que, a veces, hasta cuesta trabajo creerlas y llega uno a pensar si, en fuerza de haberlas oído, incurre uno en la necesidad de inventarlas para dárseles de avisado y "echar su cuarto a espadas."

No soy yo de esa condición, porque nacido en Castilla y educado en Vizcaya, no tengo la imaginación que se precisa para fantasear de lo lindo, al estilo de los habitantes del Monte Sacro o del Albaicín, y me limito a llamar a las cosas por su nombre. Al pan, pan, y al vino, vino.

Por eso las anécdotas que yo sé, de gitanos y no gitanos, han sido vividas por mí o por personas de mi tierra que las saben por haber presenciado los hechos a que ellas se refieren.

Tal fue la del "tío Perico", a que aludi hace poco tiempo, con motivo de las fiestas de San Antón, en el programa de festejos de nuestra "Casa Palentina", de Bilbao.

Y esta otra que voy a referir, también es de gitanos y de tratos en la feria de nuestra querida ciudad.

Los personajes de nuestro cuento eran dos: uno, joven, estudiante aprovechado, que llegó a obtener el título de licenciado en Medicina y que se dedicó a ejercer su profesión en un pueblo de la provincia de Navarra; y el otro, un respetable anciano, que aún vive para dar animación y contenido a las partidas de mis que se organizan en un simpático Casino de un pueblo de nuestra provincia, rico en hortalizas y famoso por su viñedo y el clásico cordero asado, de la "añá Nati".

Los dos personajes de nuestro cuento salieron de su pueblo muy de mañana, cabaleros, el uno en una borrica y el otro en un caballo alazán, acompañados, como era de rigor en tal día de feria, por otros jinetes, en distintas y variadas cabalgaduras.

Por el camino, cada uno expuso a los demás el objeto de su viaje; y, así, el joven manifestó que su propósito era cambiar la borrica por un caballo y el viejecito, a su vez, dijo que él pretendía cambiar su caballo por una borrica. Oído lo cual

por otros acompañantes, uno de éstos terció en la conversación y les indicó, al joven estudiante y al viejecito, que los dos podían perfectamente, sin ir a la feria, realizar el trato cambiándose mutuamente la burra del uno por el caballo del otro, mediante la entrega de la cantidad en dinero que se fijara de común acuerdo entre ambos, justificándose, previamente, el valor de cada uno de los dos animales.

Pareció bien la idea a todos y comenzaron a discutir respecto a la cantidad de dinero que el joven (dueño de la burra), habría de entregar al viejo (dueño del caballo) por el cambio, y no pudo llegarse a una avenencia, por lo que decidieron llegar al feriado de Palencia, para efectuar la transacción, que cada uno pensaba realizar.

Una vez en el feriado, o "catropea", cada uno de los personajes de nuestra historia se fue por su lado, y no se volvieron a ver hasta que por la tarde se reunieron en la posada para regresar a su pueblo natal, en unión de los demás compañeros de expedición.

Reunidos todos, cada uno requirió para sí el animalito que, a sus omos, habría de llevarle al pueblo y se encontraron con que el joven iba montado en el caballo del viejecito y éste, a su vez, en la burra de aquél.

Los dos habían vendido sus respectivas cabalgaduras a los gitanos, y éstos, después, volvieron a venderlas a cada uno de los dos personajes de nuestro cuento, pero cambiadas; es decir que al dueño de la borrica le vendieron el caballo del viejecito y a éste le vendieron la borrica del joven, con la ganancia consiguiente, en ambos tratos, para los gitanos.

Los demás compañeros de excursión decían, y con razón, a nuestros personajes, que para aquel viaje no hacían falta aforjas.

Atico GIL Y BALBAS
Bilbao, a 23 de noviembre 1934

TALONARIOS DE LOTERIA

Pídalos o encárguelos a la Imprenta de la Federación (EL DIA DE PALENCIA) Mayor, 15. Apartado, 34

De la región

VALLADOLID

TRIGOS.—Con la misma paralización, operatoria y análoga abundante oferta. Precios. Los consabidos, entré 44 y 46 pesetas quintal, sin saco y en origen según calidades.

HARINAS Y SALVADOS.—Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, de 58 a 59; salvados tercerillas, de 40 a 44; cuartas, de 30 a 32; comidillas, de 26 a 27; anchos de hoja, de 28 a 29, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

CENTENO Y OTROS GRANOS.—Solicitan: centenos, de 33 a 33,50 pesetas; cebadas, a 33; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, a 39; yerros, en Línea de Ariza, a 36, fodo por quintal, con saco y sobre mercados de procedencia.

MEDINA DE RIOSECO
En el mercado de la última semana se registró una entrada de 400 fanegas de trigo a precio convencional; hay ofertas a la tasa.

Canteno, a 55 reales las 90 libras; cebada, a 38 y 40 las 70; avena, a 32; algarrobas, a 65; yerros, a 62; muelas a 60 ídem. Patatas a 12 reales arroba. Tendencia del mercado, floja. Con las lluvias caídas nace bien todo.

La sementera se puede dar como terminada, pues solo falta sembrar alguna cebada.

Huevos, a 3 pesetas docena; pan a 0,60 el kilo. Harinas de 60 a 63 pesetas los 100 kilos sin saco.

Tercerillas a 20 reales arroba; cuarta a 14; comidilla a 12; salvado a 13.

CIGALES
Con el agua caída, se puede asegurar un buen nacimiento en general, estando el tiempo unos días suave sin que aprieten los hielos.

Los primeros trigos (ya verdeen). El mercado triguero, encalmado, no así el de vino, en el que se constatan partidas grandes para ciertas casas comerciales. Precios que rigen en este mercado:

Trigo, a 78 reales fanega. Centeno, a 64. Cebada, a 40 las 70 libras. Algarrobas, a 62 las 94. Yerros, a 66 los 44 litros. Avena, a 26 los 25 kilos. Garbanzos superiores, a 200 la fanega.

Idem regulares, a 180. Alubias, a 60 reales arroba. Guisantes, a 64 la fanega. Harina de primera, a 30 la arroba.

Idem segunda, a 29. Salvado hoja, a 15. Patatas, a 12 ídem.

ZAMORA
Las recientes lluvias han beneficiado notablemente lo mucho sembrado en total según; lo que quedada por sembrar, se lleva a cabo en buenisimas condiciones de humedad, con gran contento de los sufridos labradores; con estas lluvias habrá también algún pasto para la ganadería, de lo que se hallaba muy necesitada.

En trigo sigue la abstención de los compradores. Garbanzos, a 50 pesetas 55,5 kilos.

Patatas, a 2 y 2,25 pesetas los 11,50 kilos. Alcohol de vino de 96 grados (derechos incluidos), a 296 pesetas 100 litros.

Cerds, de 32 a 35 pesetas uno. Alfalfa, a 16 pesetas los 100 kilos. Gallinas, a 6 pesetas una. Pollos, a 3,50 y 4.

Huevos, a 3 pesetas docena. Mercado paralizado, sin embargo hay mucha oferta y muy poca demanda.

Para servir impresos con rapidez
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Lanas

MERCADOS EXTRANJEROS

En Roubaix y Tourcoing han continuado los negocios de lanas peinadas a una marcha normal. Entre los géneros más solicitados conviene citar las cruzadas finas y las merinas, género término; respecto a las primeras, comienzan a escasear en plaza.

También subsiste la animación en puchas, habiéndose celebrado durante la decena una buena corriente de negocios. Los precios quedan sostenidos.

También es satisfactorio el mercado de hilados de lana, celebrándose transacciones tanto con destino al mercado interior como a la exportación.

El "stock" de peinadas de Roubaix y Tourcoing ha disminuido durante el pasado mes de octubre en 1.388.720 kilos, de los que más de un millón eran de lana merina.

En Bradford, la escasez de lanas buenas de peine ha sido uno de los principales factores que han contribuido al alza experimentada hace algunas semanas, ya que algunos fabricantes de peinadas e hilados se quedaron desprovistos por completo. La demanda se lleva especialmente sobre las calidades 36, 46, 48 y 50. En subproductos, también hay movimiento, y las puchas cardadas se colocan fácilmente a buen precio.

En Sydney el mercado se mueve muy firme a principio de mes, siendo las principales naciones compradoras, Inglaterra y Alemania; pero después se observa en el cierto irregularidad, retirándose un 15 por 100 y quedando los precios invariables, a excepción de las lanas con cabillo, que denotan baja.

En Melbourne y Geelong subsiste la firmeza, siendo Japón e Inglaterra los principales compradores.

En las ventas celebradas en los diversos mercados de El Cabo se observó una tendencia firme y una elevación de un 5 por 100 en las cotizaciones. La competencia fué viva, entre los compradores de Bradford y los del Continente europeo.

La Asociación de Comerciantes de Lanas de Verviers (Bélgica) se ha dirigido al Gobierno de su país señalando la crítica situación por que atraviesa el mercado, lanero belga en general, y el de aquella ciudad en particular, y pide la rápida movilización de ciertos créditos bloqueados en el extranjero.

EL MERCADO ESPAÑOL
Han mejorado los precios de las lanas buenas, y en especial de las merinas estantes finas y de las blancas entrefinas, sin pelo muerto. Las merinas transhumantes no tienen, hasta ahora, tanta demanda como aquéllas. Los peinados de merinas estantes se han vendido durante la pasada decena de 11 a 11,25 pesetas kilo, según cantidad, fechas de pagos, etc. Como hay bastante lana sin vender, tendrá el mercado que adquirir mayor actividad si ha de colocarse el "stock" existente en España.

Compañía Telefónica Nacional de España
Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 41, un dividendo a cuenta de pesetas 7,80, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsans, S. A. S. A. Arnús Garí, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 20 de noviembre de 1934.—F. Martín de Nicolás, vicepresidente general.

Este número ha sido visado por la censura

Ganados y carnes

Mal año ganadero. Lluvias tardías; heladas fuertes y nevadas en las montañas, el ganado del campo se encuentra sin alimento en la tierra y los ganaderos lo están sosteniendo con pienso extraordinario. La paralización de las ovejas se ha generalizado, especialmente en los rebaños trashumantes, y sin buena y constante alimentación, no todas las ovejas pueden criar sus corderos, y en algunas fincas han principiado a "doblar-se", es decir, a que cada dos ovejas críen un cordero. Se habla mucho de estabulación, que todos encontramos bien, pero que no tiene aplicación, tratándose de grandes rebaños, que suelen pasar el invierno y el verano en fincas arrendadas, muchas sin ninguna clase de labor, por ser impropio del terreno. La estabulación puede ponerse en práctica en fincas de explotación mixta, con atajos lanares de corto número y cultivos apropiados. Ese es el ideal; pero no siempre puede ponerse en práctica, por muchas y diferentes causas.

MADRID.—Hay muchas existencias de ganado vacuno en esta plaza, por recibirse constantes remesas y ser corto el consumo. En las demás clases de ganado, la plaza se encuentra abastecida. Los precios de los cerdos, firmes. Los que se cotizan son los siguientes:

Vacuno.—Cebones gallegos buenos, de 2,85 a 2,87; ídem regulares, de 2,74 a 2,80; vacas gallegas y leonesas buenas, de 2,52 a 2,60; ídem regulares, de 2,25 a 2,45; bueyes, de 2,60 a 2,70; vacas serranas y extremeñas, de 2,75 a 2,85; toros y novillos, de 2,80 a 2,90.

Terneras de Castilla, de primera, de 4,20 a 4,50; ídem de segunda, de 3,90 a 4; ídem asturianas y montañesas, de 3,25 a 4; ídem gallegas, de 2,85 a 3,15; ídem de la tierra, de 2,90 a 3,50.

Lanar.—Carneros, de 3,10 a 3,15; ovejas, de 2,60 a 2,65; primales, de 3,20 a 3,30; corderos, a 3,50; ídem lechales, de primera, de 3, a 3,10; de segunda, de 2,60 a 2,70.

Cerds.—Blancos chatos, a 3,05; andaluces y extremeños, de 2,68 a 2,70; murcianos, de 2,79 a 2,80.

BARCELONA.—Los precios de los ganados en esta plaza son los siguientes:

Lanar.—Corderos segureños, de 3,65 a 3,75 pesetas kilo canal; corderas ídem, de 4 a 4,10. Corderos manchegos castrados, de 12 kilos de peso, de 3'65 a 3'75; corderas, de 4 a 4'10.

Corderos aragoneses, de 7 a 9 kilos, de 4 a 4'10; corderas, de 4'25 a 4'35; lechales, de 5 a 5,25.

Carneros castellanos, de 13 kilos, de 3,30 a 3,40; ovejas, de 12 kilos, de 2,50 a 2,60; corderos, de 9 kilos, de 3,65 a 3,75; corderas, de 4 a 4,10.

Vacuno.—Bueyes y vacas, de 2 a 2,40; terneras gallegas, de 3,40 a 3,55; terneras lechales, hasta 100 kilos de peso, de 3,50 a 3,80.

Cerda.—Blancos del país, de 3,65 a 3,75; extremeños y andaluces, de 3 a 3,05; mallorquines, de 3,40 a 3,50.

La plaza, con abundancia de ganado vacuno y regulares existencias en las demás clases.

GANADEROS
Alimentad vuestros ganados con pulpa de remolacha, pienso muy económico y de gran rendimiento nutritivo. Pedid precios y condiciones de venta a Abel González, Miguel Iscar, 14, almacén de coloniales. Valladolid.

HACIA LA ORGANIZACION CORPORATIVA

El pequeño cantón de una pequeña y democrática República Federal, el cantón de Friburgo de Suiza, ameno rincón donde descansa la sabia Universidad y la potente sede Friburgo-Lauterbach, está abocado a vivir socialmente en régimen corporativo gracias a un proyecto precitado y brevisimo, que ha presentado el diputado Kistler.

Como que no tiene más que nueve artículos. Los cuales han bastado al Consejo de Estado de Friburgo para encerrar en sus líneas, un Estatuto corporativo, en el que se da a las profesiones la entrada que les corresponde; en el que se delinea la vida y organización de las entidades que "viven",—pese al desconocimiento que de ellas ha tenido el Estado liberal,—entre el individuo y el Estado; en el que se dibuja, con cierta visión y comprensión magnífica un nuevo régimen de vida social y profesional enmarcado en la más sana doctrina cristiana.

Como no está todavía aprobado, el plan no pasa de proyecto. Pero la felicísima iniciativa del diputado Kistler está casi en vías de realización.

El cantón de Friburgo no se compondrá en adelante en la vida jurídica de una suma de individuos que se entiendan directa e indirectamente con el Estado, sino de toda clase de asociaciones y organismos de derecho privado y público, en especial de las agrupaciones de todos los miembros de una misma profesión unidos en Corporaciones y regidos por un Supremo Consejo Corporativo; los cuales actuarán plenamente en el espacio, campo que su propia naturaleza y sus propios intereses les conceden; regulando autónomamente su propia vida, sus medios de socorro y previsión; sus organizaciones, sus instituciones de conciliación y arbitraje en los conflictos. No interviniendo el Estado en adelante en tales cuestiones profesionales, a no ser que el bien común, aspiración genuina y principal suya, en algún caso particular lo exija, se limitará éste a lo que por propia función le corresponde: a la organización general del orden, y a la gerencia y tutela suprema del bien común.

La abstención estatal en todos estos asuntos profesionales en los que queda a las Corporaciones por virtud de su propio estatuto autonomía absoluta, y amplio campo en que desarrollar sus medios de vida, parece calcaada en la Encíclica "Quadragesimo Anno", en la cual más de una vez, y con singular energía Pío XI atribuye la culpa del fracaso del Estado al entrometimiento del Poder supremo en ordenaciones y esteras a las que por su misión suprema no estaba llamado.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse, y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones.

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo del pijama y el batín en la Casa que ya sabe es de gran fama y que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

En Egipto—en el Mar Rojo en París y en la India—usan para las gallinas el producto "Aviolina" que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse, y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones.

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo del pijama y el batín en la Casa que ya sabe es de gran fama y que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

En Egipto—en el Mar Rojo en París y en la India—usan para las gallinas el producto "Aviolina" que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse, y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones.

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo del pijama y el batín en la Casa que ya sabe es de gran fama y que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

En Egipto—en el Mar Rojo en París y en la India—usan para las gallinas el producto "Aviolina" que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse, y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones.

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo del pijama y el batín en la Casa que ya sabe es de gran fama y que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

En Egipto—en el Mar Rojo en París y en la India—usan para las gallinas el producto "Aviolina" que prepara el señor Roja.

Martin, el "as" de la Camisa La "Aviolina", el "as" de la volatería.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse, y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones.

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo del pijama y el batín en la Casa que ya sabe es de gran fama y que prepara el señor Roja.

des. Fuera de esta situación, la suya es la que vivan mejor las que ya formadas.

En adelante las corporaciones estarán en un poder y autoridad siempre que layan cada una por mayoría de cada asunto, y el Consejo de Estado declarado por ellas, lesotará en el régimen liberal.

Hoy, estimada nace en el campo de la vida una esperanza de regimenes corporativos.

Después del comienzo que de Italia, —régimen de Austria—corporativo, siguió el de Prusia, y el de Friburgo Salazar y Estabular en vias de establecimiento a los trabajos del partido de Corporaciones.

gués; hoy comienza a ser otro Estatuto corporativo, que dará a otros cantones su propio Estatuto europeo que hasta los franceses han una reforma constitutiva que orden inferior a los medios de la vida pública.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

En el momento en que tamiento de Friburgo proyecto se habrá dado paso más en la organización porativa del mundo entero, pequeño cantón demostró una nueva democracia, a la vez que señalará la ciudad de una rehabilitación porativa en la vida social.

UNA REVOLUCION EN LAS LAMPARAS ELECTRICAS



Hoy se ha puesto a la venta en toda España la nueva LAMPARA PHILIPS SUPER-ARGA DE DOBLE ESPIRAL (Marcada en decalúmenes) con numerosas y evidentes ventajas sobre las mejores lámparas existentes, como son:

- 1º FILAMENTO DE DOBLE ESPIRAL. Produciendo por consiguiente Mayor luminosidad Mayor resistencia y Mayor rendimiento.
- 2º CASQUILLO CROMADO. Para evitar en absoluto la oxidación y asegurar un contacto perfecto con el portalámparas.
- 3º MARCAJE EN DECALUMENES. Garantía exacta de potencia lumínica.
- 4º EMBALAJE ESPECIAL. Único en España.

Convézanse por sí mismo de la inmejorable calidad de la nueva lámpara SUPER-ARGA, informándose en el establecimiento de su proveedor. Reducirá usted sus gastos de alumbrado, teniendo mejor luz.

PHILIPS Super-Arga

Distribuidor.—LA FILARMONICA.—Palencia

JOYAS HAY MUCHAS... Y lo mismo que usted selecciona la que más le agrada, haga igual con su JOYERO. Su predilección ha de ser por una casa de confianza. JOYERIA LOBATO (Sucesor de Cuadrillero) GOZA DE LA SOLVENCIA QUE USTED DEBE BUSCAR Duque de la Victoria, 7.—VALLADOLID

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos IEL MEJOR

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo MIÉRCOLES día sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan tamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los hernias dos. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus pronuncia comprar bragueros ni vendas de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísim

DE LA VIDA MUNICIPAL

Nuestra Corporación se adhiere a la propuesta del Ayuntamiento de Huelva, para que se declare al señor Lerroux ciudadano de honor

UN HIJO DEL HEROICO TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL DON ANGEL SAINZ EZQUERRA (Q. E. P. D.), DIRIGE UNA SENTIDA CARTA AL ALCALDE

En la sesión de anoche se despacharon numerosos asuntos de trámite

A las siete y media, hora anunciada en la convocatoria, se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Del Olmo...

JORNALAS Y FACTURAS La relación de jornales y facturas que presenta Intervención, también merece la aprobación del Ayuntamiento.

LICENCIAS PARA OBRAS Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se concede licencia para ejecutar obras a los señores siguientes:

Don Matías García, don Tomás Alonso y don Julián Saldaña.

RECEPCION DE OBRAS Por el secretario se dio lectura al informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre la recepción de las obras del Refugio del Monte.

El Ayuntamiento aprobó dicho informe, quedando pendiente el señalamiento de fecha.

PETICION DE SUBVENCIONES Las instituciones de la Cruz Roja y la Asociación de Caridad Palentina solicitan del Ayuntamiento se les conceda subvención...

ADJUDICACION DE IMPRESOS Se da cuenta a la Corporación de haberse adjudicado a la imprenta de la Federación Católica Agraria el suministro de impresos para recaudación del servicio de aguas...

LA CRUZ ROJA La presidencia dio cuenta a la Corporación de haber recibido atenta invitación de la Cruz Roja, extensiva a todo el Ayuntamiento...

RENUNCIA A UNA ADJUDICACION E industrial don Aquilino Sandino, a quien se le había adjudicado la instalación de varios aparatos eléctricos en los locales de los depósitos del Ote...

ACUERDO DE ALINEACION Por término de quince días, quedará expuesto al público el acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual se acuerda la alineación de las calles de Val-

verde, Avenida del General Amor, y Avenida de Rívera.

TASACION DE TERRENOS Se dio cuenta a la Corporación que, reunidos los señores arquitectos de la Diputación municipal, habían procedido a la tasación y valoración de los terrenos cedidos para la educación del nuevo Gobierno civil. Puestos de acuerdo los dos señores antes dichos fueron un valor de 25 pesetas metro cuadrado...

REFORMA DEL REGLAMENTO Por Secretaría se dio lectura a la reforma del reglamento de los servicios municipales y un escrito del personal adscrito a dichos servicios, en el que interesan a la reforma de alguno de sus artículos.

Se acordó aprobar la reforma propuesta y que la comisión estudie los asuntos a que los empleados se refieren, y vea la posibilidad de acopiarlos a dicho reglamento.

LA UNION DE MUNICIPIOS Se da cuenta de la invitación de la Unión de Municipios Españoles para que el nuestro organice como socio en dicha organización, acordándose así, con la cuota de 400 pesetas anuales.

CARTA DE GRATITUD La presidencia dio lectura a la carta que ha recibido del hijo del teniente coronel de la Guardia Civil, don Angel Sainz Ezquerro, que murió en cumplimiento del deber, en los luctuosos sucesos revolucionarios de Baruelo.

Dice así: "Madrid, 18 noviembre 1934. Excmo. Sr. Alcalde de Palencia.

Muy señor mío y distinguido amigo: Permítame y perdóname a la vez mi pretensión de intentar en estos pocos y magreñados renglones, expresar la nuestra más inmensa gratitud, todo nuestro más vivo reconocimiento, tanto a usted como a esa Corporación, que tan dignamente preside, y así como a todo el pueblo palentino, por los sinceros homenajes hechos dos de cariño y adhesión que han rendido a la memoria de nuestro padre y que todos ellos han conmovido profundamente las más hondas fibras de nuestras almas...

menos les entrego, sea lo que sea, lo que les entregué?... Su yo armo. e incondicional. amigo s. s. q. e. s. m., Angel Sainz Ezquerro y Sainz Ezquerro".

DE LA SALA DE SOCORRO Don Miguel Cebrán, solicita se le considere médico super-numerario de la Sala de Socorro.

EL NOMBRE DE UNA CALLE Se da cuenta a la Corporación de un escrito del señor Lewin, en la que manifiesta su gratitud y sincero agradecimiento al Ayuntamiento por el honor que le ha hecho dando su nombre a una de las calles de Palencia. La Corporación quedó enterada.

HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX A propuesta de don Saustia no del Olmo, se acuerda adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Huelva, para que sea nombrado ciudadano de honor don Alejandro Lerroux.

RUEGOS Y PREGUNTAS A propuesta del concejal señor Calderón, se acuerda tomar en consideración el ruego de los vecinos del Barrio de la Caravilla, que interesan el arreglo de un camino.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho de la noche.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Exámenes en marzo. Para el Programa oficial, que reglamos, "Condestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Congreso de Sindicatos castellano-leoneses

El domingo hablarán los diputados Ruiz Alonso y Martín Olucha

SALAMANCA.—A las once de la mañana y en el salón de actos del Circo obrero se ha inaugurado el primer Congreso regional de Sindicatos profesiones obreros de la región castellano-leonesa. Asisten numerosos delegados y el presidente del Comité Ejecutivo, José Parrado, quien en breves palabras saludó a los congresistas y auguró un gran éxito al Congreso.

Constituida la Mesa de edad, se reciben las credenciales de los delegados y se nombra, después la Mesa definitiva de la siguiente manera: Presidente, un delegado de Burgos; vicepresidente, Valladolid; secretario, Salamanca; Palencia, y Zamoora. La Comisión de ponencia la lleva Salamanca. A las cinco de la tarde empiezan las deliberaciones en medio del mayor entusiasmo.

El acto de clausura que se celebrará el domingo, tendrá gran importancia. En él hablarán los diputados obreros señores Ruiz Alonso y Martín Olucha y el propagandista Inchausti, obrero metalúrgico de Bilbao.

CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO

Imprenta de EL DIA Mayor, 15 Apartado 34

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Valentin Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

SUSCRIBIRSE... a EL DIA DE PALENCIA es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

Vida deportiva A consecuencia de una protesta presentada por el Deportivo Mirandés, la Federación Cantabra no ha fallado definitivamente el resultado del pasado domingo

NOTA DEL COMITE EJECUTIVO

Se nos remite la siguiente nota: "Reunido este Comité para tratar de los asuntos relativos a la competición oficial que se viene celebrando en el grupo Palencia-Burgos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar pendiente de fallo al encuentro Palencia-Deportivo Mirandés, para estudiar con detenimiento la protesta presentada por el equipo de Miranda de Ebro y abrir sobre ella la correspondiente información, ya que se hacen determinados cargos que es preciso depurar.

Declarar disueto el Subcomité de Palencia. Lo que se pone en conocimiento de los Clubs de la provincia para que todas sus gestiones las realicen directamente con este Comité ejecutivo hasta tanto se designe una nueva Delegación en el distrito.

Recordar al Club interesado que han cumplido sus castigos el pasado día 19, los jugadores Félix Castellanos y Pedro Barbero, del Burgos F. C.

Señalar para el domingo, día 25 del corriente, los siguientes encuentros:

En Miranda de Ebro, a las tres.—Deportivo Mirandés-Burgos F. C. Arbitro de Burgos, a designar por el delegado señor L. Urcelay.

En Palencia, a las tres.—Deportivo Palencia-U. D. Castilla. Arbitro, Roberto Bilbao, de la Sección de Palencia.

Estos encuentros deberán comenzar a la hora anunciada. Santander, 21 de noviembre de 1934.—El C. E. de la "F. R. C. F."

Hasta ahí la nota del Comité Ejecutivo de la Federación Regional.

Nos ha extrañado sobremanera el acuerdo de no decidir sobre el partido Palencia-U. D. Mirandés, hasta tanto se haga esa información a que se alude. Quizá no fuera desacertado suponer que esa información o esas denuncias se refirieran, sin duda, a alguna mala apreciación, o a que el Comité Ejecutivo querrá tener más elementos de juicio.

Resulta raro. Demasiado raro. El árbitro no creemos haya informado, sino de la normalidad del encuentro. Acaso pudiera inducir a error el que, al parecer, en el acta del encuentro se dijera que "dos jugadores burgaleses abandonaron el campo unos momentos, al eraser en una alteración del orden público", que se iba a agredir a uno de sus hermanos"...

COMITÉ DE FÚTBOL MODESTO

En su reunión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos: "Para los juegos... En los encuentros jugados el pasado domingo recayeron los siguientes: Grupo Mirandés.—Dar los dos puntos del encuentro al Escudador F. C., por incomparación de C. Pompeyo.

Manifiestar a este Club, que, de repetirse esta falta una vez más, será excluido del torneo. Grupo Junior.—Dar por válido el partido del Celta F. C. con el Betis F. C. aprobando el acta.

Señalar para el próximo domingo los siguientes encuentros: Grupo Infantil: A las 9,30, en punto: River Pate-Vaceos. Grupo Junior: A las 10,45 en punto: Racing Club-Covaaonga F. C.

Todo equipo debe tener legalizadas sus listas de jugadores para evitarse disgustos. Todo partido que no comience a la hora anunciada será suspendido.

COMO SE JUZGA EN BURGOS AL PUBLICO PALENTINO

De nuestro querido colega "El Castellano" de Burgos, y firmado por "X. X.", pseudónimo tras del que se oculta una persona muy perita en el fútbol, que reside en aquella capital, copiamos un párrafo de la reseña del partido D. Palencia-D. Mirandés que dicho señor presenció:

"Público de foot-ball, hace mucho tiempo un gran psicólogo de multitudes, lo definía como una masa, que dejándose llevar por la pasión olvidaba algunas elementales reglas de urbanidad, llegando hasta el insulto; y si eso es público de foot-ball, el público palentino no es futbolístico; pasión, ganas de proteger a los suyos, si; insultos contra nadie, no; pasión, si; grosería, no; la verdad por delante, ni aún provocándole con majestades, solo contesta con la razón; ese es el público palentino que yo he conocido.

Y ahora pasemos al partido. Hay una leyenda antigua que dice que los partidos se ganan en el campo, no en las tertulias, no con peligrosas propagandas, que no llevan otra cosa que falsear el deporte; menos hablar y jugar más.

En el Miranda, o yo estoy equivocado, o vi caras nuevas que no vi en ningún partido de los jugados. ¿No hay fichas de árbitro? En el Palencia los mismos."

Puede tomar buena nota nuestra Federación de ese acertado juicio, que agradeceremos a tan distinguido cronista como buen aficionado.

PERICO D. PORTES LOS MEJORES GOLEADORES DE LA COPA VASCA

SAN SEBASTIAN.—Después de la última jornada de fútbol, la clasificación de los goleadores del torneo Copa Vasca, es la siguiente: Inaragorri, 19 goles; Bata, 14; Vergara, 13; Santos, 11; Gonzalo, 8; Olivares y Gorostiza, 7; Larrazabal, Urtizberea y Estomba, 6; Bienzobas e Insausti, 5; Oyaneder, Ortega, Zuloaga y Castillo, 4; Cachelo, Lele y Careaga, 3; Pachiquin, Echevarria, Echezarreta, Chiverri, Aromas, Marañón, Amurriz, Sánchez y Arana, 2; Chipla, Chirri, Rafa, Urdiroz, Paco, Urrutavizcaya, Iturralde, Iruñdain, Gárate (Athletic), Landábaso, Querejeta, De la Torre, Valentin, Félix Pérez, Zabala, Las Heras, Rivera, Claustrren, Sánchez Pascual, Azcona, Roberto y Elice, 1. Tamayo, Iruñdain y un defen-

sa del Alayés, han marcado uno cada uno, en su propia meta. El total de los goles obtenidos es de 172.

COMITÉ DE FÚTBOL MODESTO

En su reunión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos: "Para los juegos... En los encuentros jugados el pasado domingo recayeron los siguientes: Grupo Mirandés.—Dar los dos puntos del encuentro al Escudador F. C., por incomparación de C. Pompeyo.

Manifiestar a este Club, que, de repetirse esta falta una vez más, será excluido del torneo. Grupo Junior.—Dar por válido el partido del Celta F. C. con el Betis F. C. aprobando el acta.

Señalar para el próximo domingo los siguientes encuentros: Grupo Infantil: A las 9,30, en punto: River Pate-Vaceos. Grupo Junior: A las 10,45 en punto: Racing Club-Covaaonga F. C.

Todo equipo debe tener legalizadas sus listas de jugadores para evitarse disgustos. Todo partido que no comience a la hora anunciada será suspendido.

EL COMITE

El partido de mañana en Palencia

Mañana, domingo, a las tres en punto de la tarde, y en el campo de la carretera de Griñota, se celebrará el interesante encuentro de campeonato entre los equipos locales Unión Castilla y Club Deportivo Palencia.

El Deportivo Palencia, que está clasificado en primer lugar de la clasificación general, y no queriendo dar un tropezado, ya que le podría perjudicar grandemente, alineará de extremo izquierda, si para mañana está des pachada la licencia, a un gran jugador asturiano; en este caso, Angelito pasaría a interior izquierda.

También reaparecerá Rojo, y Campos jugará en la delantera. El Castilla, por su parte, saldrá dispuesto a dar una gran tarde de fútbol a la afición local, y a ser posible, llevarse por sí los dos puntos que se ventilarán, y para ello alineará el siguiente equipo:

Gago; Cea I, Gil; Cea II, Liaño, Damián; Revilla, Calvo, Pampliega, Losada y Juárez.

CICLISMO

LOS SEIS DIAS DE NUEVA YORK PARIS.—Los corredores franceses Brocardo y Grimbertiere han salido junto con los alemanes Schoen, Lhatman, Zims, Nuster y el manager Pierre Viel para un puerto francés donde embarcarán con dirección a Nueva York, con objeto de tomar parte en la famosa carrera ciclista Seis Días de Nueva York

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid FUNDADO EN EL AÑO 1902 Sucursal en Palencia Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas) Capital autorizado, 100.000.000 pesetas Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas Reservas, 65.208.261,45 pesetas Realiza toda clase de operaciones bancarias

Medical (BUCLE) Trajes interiores de lana INENCOGIBLES Contra el FRIO y el RELUMA De venta en Palencia: MANUEL POLO Mayor Principal, 2

ANUNCIOS POR PALABRAS

TURRONES de la casa Picó (J. Jona), han comenzado a venderse en Sucursales Ortega. ¡Son superiores!

SE TOMARIAN en arriendo amplios locales para almacén; oferta, Colegio Farmacéutico, Barrio y Mier, 1, principal.

VENDENSE dos mulas abiertas, de cinco dedos en adelante; prueba y facilidades de pago. Patricio Castañeda. Castromochó.

VENDENSE casa, en buenas condiciones. Sitio céntrico de Palencia. Informarán, en el número 165, primero, de la calle Mayor.

VINO. Vendense en Valoria la Buena (Valladolid), de 4.000 a 5.000 cántaras, clase superior, claríete, tinto y media color, al precio de 16 a 17 reales, según clase. Para más informes, dirigirse al corredor Teodoro Aragón.

ALUBIAS pintas superiores, 80 céntimos kilo, cuestan en Sucursales Alejandro Ortega.

VINO DE COSECHERO. Claríete superior, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y siete pesetas cántaro. Bodega calle Mancornador.

SE ARRENDAN un almacén en la calle de la Bondad, que mide 18 metros de largo por 4'20 de ancho, con portones de entrada. Informará su dueño Fausto Celada Arce. Procurador. Palencia.

VENDENSE 30 chopos maderables en Villamuriel de Cerrato. Dirigirse a Maurino Valero

ARADOS Moto-Bombas Motores

Surtido completo en Maquinaria Agrícola ALMACENES DE FELICIANO ORTEGA PALENCIA

TRANSPORTISTAS: Viajes diarios pueblos, indicad proposiciones Almacenes Alejandro Ortega.

SE VENDE remolacha forrajera, en el Cuadrilátero. Angel Arribas.

VENDO dos vacas de leche. Ramiro Cano. Frechilla.

VENDENSE tres cerdos, dos de nueve a diez arrobas y uno de 15. Manuel Dominguez. Melgar de Yuso.

COCHE berlina, en estado bueno se compra, de esta población o sus pueblos. Ofertas y condiciones a iniciales M. R. M., a esta Administración.

SE VENDEN vaca de leche y choto seis meses. Para tratar, con María Gutiérrez. Sobobañado.

AMA DE ORLA, casada, leche de tres meses, para criar en su casa. Dirigirse a José Antolin. Abia de las Torres.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda del ganado mayor de Terradillos de Templarios, con el sueldo anual de once cargas y media, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos. Igualmente se halla vacante la plaza de guarda del ganado vacuno, con el sueldo anual de catorce cargas de trigo, que cobrará como anterior. Solicitudes hasta el día 15 de diciembre próximo, y se dirigirán al señor presidente de la Junta.

EXTRAVIDO de una vega y dos mulettes. Su dueño es el juez municipal de Poza de la Vega.

ZAPATILLAS invierno, paquete, todos artículos del ramo, surtido y precios como nadie, Sucursal de Ortega, frente a la Plaza de Abastos.

Este número ha sido visado por la censura

ALMACENES LAS ALDABAS

Últimas novedades en lanas y paños abrigo señora, a precios baratísimos.

VALLADOLID

CARBON DE ENCINA puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio.

GALLETAS TOSTADAS "PALACIOS" (MARCA REGISTRADA)

ALAR DEL REY (Palencia)

AYER EN LAS CORTES

Se aprueba el proyecto de reposición de funcionarios separados sin formación de expediente

El proyecto de protección a los yunteros extremeños

FINAL DE LA SESION MADRID.—Continúa la discusión del proyecto de reposición de funcionarios. El señor Fernández Castillejos propone que sean reintegrados a sus cátedras los profesores de Escuelas Normales jubilados por decreto del año 32. De clara que la ley expoliativa de agosto del año 32 fué aprobada clandestinamente, sin informes ni dictámenes.

El señor Casanueva, presidente de la comisión, considera grave la denuncia sobre tramitación de una ley.

Queda aprobado el proyecto. Continúa la discusión del proyecto de protección a los yunteros extremeños.

El señor Lamamié dice que este proyecto sanciona los atropellos del bienio, y no tiene justificación. Pide al ministro que exponga la pauta a que ha de sujetar su actuación, y afirma que no debe ser la tierra la única propiedad que tenga función social. Añade que el ministro tiene propiedades urbanas.

El ministro de Agricultura: Y cumpla mi deber cobrando alquileres de tipo bajo.

El señor Lamamié consume un turno en contra del proyecto.

El señor Serrano Jover anuncia que su minoría ayudará al ministro de Agricultura en toda obra de Justicia.

El señor Mangranes apoya el proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

CONSECUENCIAS DE UNA PROPUESTA APROBADA

MADRID.—El artículo adicional aprobado en la Cámara sobre el proyecto de reposición de funcionarios, propone: Que los funcionarios que fueron separados se incorporen a los puestos que ocupaban en el momento de su separación.

En virtud de este artículo, gran número de catedráticos que actúan en Madrid, porque vinieron a cubrir las vacantes de quienes fueron separados, tendrán que incorporarse a los sitios que ocupaban anteriormente en provincias.

EL SEÑOR LERROUX NO ASISTIO AYER AL CONGRESO

MADRID.—A las ocho y media de la noche, el señor Lerroux abandonó la Presidencia. Dijo a los periodistas que no había podido asistir a la sesión del Congreso, por haber celebrado extensa conferencia con el magistrado del Supremo don Oñofre Sastre. Mañana recibirá al general Batet.

Preguntado si será levantado pronto el estado de guerra, contestó que no se puede hablar de esto mientras el desarme no esté reducido.

Los militares retirados

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Artículo primero. Con la denominación de "Impuestos complementarios sobre beneficios extraordinarios" se crea una contribución transitoria, que figurará en la sección primera del presupuesto de ingresos y que gravará sobre los haberes líquidos que perciben los militares y marinos retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 22 de junio de 1931, ratificados con fuerza de ley, en 16 y 30 de septiembre del mismo año y disposiciones concordantes.

Artículo segundo. El impuesto que se crea por esta ley será inversamente proporcional al número de años de servicios prestados por quienes se acogieron a los beneficios extraordinarios otorgados por las disposiciones que se citan en el artículo anterior, y se hará efectivo por el sistema de retención directa, con arreglo a los tipos que se establecen en las siguientes escalas:

- A) Generales, jefes y oficiales.—El impuesto exigible a los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército y la Armada, acogidos a los beneficios de retiro extraordinario que se rigen por los preceptos de la ley de 2 de julio de 1865, se liquidará con sujeción a los tipos que a continuación se expresan.
- Los que tuvieren menos de diez años de servicios, 20 por 100.
- Los que tuvieren diez años de servicios y menos de quince, 18 por 100.
- Los que tuvieren quince años de servicios y menos de veinte, 16 por 100.

Los que tuvieren veinte años de servicios y menos de veinticuatro, 15 por 100.

Los que tuvieren veinticuatro años de servicios y menos de treinta, 10 por 100.

Los que tuvieren treinta años de servicios y menos de treinta y cinco, 5 por 100.

Los que tuvieren treinta y cinco o más años de servicios, 2 por 100.

B) El impuesto exigible a los suboficiales que se rigen por la ley de 29 de junio de 1918 se liquidará con arreglo a los tipos siguientes:

Los que tuvieren menos de diez años de servicios, 10 por 100.

Los que tuvieren quince años de servicios y menos de veinticinco, 8 por 100.

Los que tuvieren veinticinco años de servicios y menos de veintiocho, 5 por 100.

Los que tuvieren veintiocho o más años de servicios, 2 por 100.

C) El impuesto exigible a los sargentos que se rigen por la ley de 20 de junio de 1918 se liquidará con sujeción a los tipos siguientes:

Los que tuvieren menos de veinte años de servicios, 8 por 100.

Los que tuvieren veinte años de servicios y menos de veinticinco, 5 por 100.

Los que tuvieren veinticinco o más años de servicios, 2 por 100.

Madrid, 14 de noviembre de 1934.—El ministro de Hacienda, Manuel Marraco.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

PROVINCIAS EXTRANJERO

EL DIRECTOR DE LA COMPANIA DE TRANVIAS GRAVISIMAMENTE HERIDO EN UN ATENTADO

BARCELONA.—A las ocho de la noche, cuando el director de la Compañía de Tranvías, don Enrique Veira, iba en automóvil con un amigo, hicieron sobre él, desde otro coche, a pasar por la calle de Urgel, unos treinta y cinco disparos de pistola ametralladora. El señor Veira recibió un balazo en la mejilla derecha, otro en un muslo y otro en la cuarta costilla. La bala de este último disparo quedó alojada en la columna vertebral. Su estado es muy grave. También resultó gravemente herido un niño que se encontraba en el lugar del suceso. Los pistoleros huyeron.

DETENCION DE UN REVOLUCIONARIO ASTURIANO EN CASTELLON DE LA PLANA QUE TOMO PARTE EN LOS SUCEOS DE BARRUELO Y OVIEDO

CASTELLON DE LA PLANA.—La Guardia civil detuvo en la estación del Norte, cuando pretendía esconderse dentro de un vagón, a un individuo llamado Manuel González Iglesias, natural de Palencia. Se le encontraron 2.897 pesetas. Declaró que era natural de Parla (Oviedo), de donde salió hace meses dedicándose a la mendicidad. Como incurriera en contradicciones, se le puso a disposición de la autoridad militar. Hábilmente interrogado, acabó por confesar que ha tomado parte en el movimiento revolucionario en las minas de Barruelo, interviniendo en los combates donde fué muerto un teniente coronel de la Guardia civil. Después se trasladó a Oviedo, interviniendo, bajo la dirección de González Peña, en los asaltos al hotel Covadonga y al Banco de España de Oviedo. También tomó parte en la defensa que hicieron de la estación del Norte. Luego se trasladó a Sama de Langreo, participando en el asedio al cuartel de la Guardia civil, interviniendo en el fusilamiento de los guardias, habiendo sido uno de los encargados de vendarlos los ojos. El detenido se muestra aplanado.

HOMENAJE AL EJERCITO Y A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO

LERIDA.—Se ha celebrado el homenaje al Ejército y a las fuerzas de orden público por su comportamiento en sofocar la rebelión del pasado 6 de octubre. A las diez de la mañana, en la rambla de Aragón, formaron el regimiento de infantería número 25, con sus secciones de ametralladoras y fuerzas de la Guardia Civil, Carabineros, Asalto y Cruz Roja. El coronel del regimiento de Infantería, don Basilio León, en funciones de comandante general, acompañado de su Estado Mayor, revistó las fuerzas y acto seguido comenzó el desfile. En la Avenida de Blondel, ante el edificio de la Comandancia se había levantado una tribuna, que estaba recubierta con las banderas nacional y catalana. También muchos edificios de dicha avenida y de otras calles de la ciudad estaban engalanados con colgaduras. En dicha tribuna estaban, además de las autoridades civiles y militares, la comisión organizadora del homenaje. El desfile de las tropas fué presenciado por enorme multitud.

Al terminar el desfile, mientras las tropas se dirigían a sus respectivos cuarteles, las autoridades y la Comisión organizadora se dirigieron al Hospital a visitar al coronel del regimiento de Infantería número 25 que resultó gravemente herido durante la sofocación de los sucesos, y al cual la Comisión organizadora del homenaje entregó mil pesetas.

Después, en el Hospital de Soldado, instalado en el Casino Principal, se procedió a descubrir una lápida conmemorativa del heroico comportamiento del regimiento de Infantería citado. En nombre de la ciudad hablaron el alcalde accidental, señor Pujol Cervés, y por la Comisión organizadora, el director de "El Correo", don José Barró. Contestó con elocuentes frases de gratitud el coronel don Basilio León.

Inmediatamente se procedió a entregar a los soldados relojes y otros obsequios, y a todos en general la cantidad de 27 pesetas a cada uno.

Además, la Comisión organizadora entregó oportunamente unas placas conmemorativas a los Institutos de la Guardia civil y de Carabineros con las cantidades correspondientes.

A la tropa se le sirvió un rancho extraordinario, y luego se procedió al licenciamiento de los soldados que han cumplido su plazo.

A CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS SE HAN PRODUCIDO GRANDES INUNDACIONES EN ATENAS

ATENAS.—A consecuencia de las torrenciales lluvias que han venido descargando sobre la región en los pasados días, diversos barrios de la capital han sufrido los efectos de las inundaciones. Las aguas han producido daños de bastante importancia. Se habla de que han desaparecido cinco personas, pero esto no se ha confirmado.

EL SEÑOR MUSSOLINI RECIBE AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

ROMA.—Por el señor Mussolini ha sido recibido, en audiencia, el embajador de España cerca del Quirinal, señor Gómez Ocerin.

SE ENCUENTRA EN ESPAÑA EL EXCANCELLER ALEMAN BRUNNING

VALENCIA.—Procedente de Barcelona, y en excursión turística, llegó ayer a esta capital el excanciller del Centro Católico alemán, doctor Brunning. Esta mañana ha visitado los monumentos más notables de la capital, saliendo después de comer para Granada.

UNA EXPOSICION DE ARTE SACRO EN EL VATICANO

ROMA.—Se anuncia que en 1936 se celebrará en el Vaticano una gran Exposición de Arte Sacro, que comprenderá pintura, escultura y ornamento sagrado, procedentes de todos los países, incluso de los más lejanos.

No está decidido aún el local que se habilitará para dicha Exposición. Se cree que una parte de la misma será llevada a pabellones construidos ex profeso en los jardines del Vaticano, y otra parte en la Logia y galería Vaticana.

La inauguración deberá coincidir con otras importantes ceremonias religiosas, cuyo programa se estudia.

LAS PROEZAS DE LA AVIACION

PARIS.—El aviador francés señor Leproux, como lo tenía anunciado, ha aterrizado con su aparato (un autogiro tipo La Cierwa) ante la puerta del Grand Palais, en el que en la actualidad tiene lugar la exposición Internacional de Aeronáutica. Al acto asistió numeroso público que presenció el aterrizaje del avión, ovacionando al aviador.

Para servir impresos con rapidez

Imprenta de **EL DIA**
MAYOR, 15 APARTADO 34

Se declaran disueltas todas las Juntas provinciales de Beneficencia

La "Gaceta" publica el siguiente decreto del ministerio de Trabajo:

Artículo 1.º Se declaran disueltas todas las Juntas provinciales de Beneficencia.

Art. 2.º En tanto se procede a una nueva reorganización de las Juntas provinciales de Beneficencia, serán sustituidas en todas sus funciones por una Comisión provincial, constituida por el gobernador civil respectivo, como presidente; el abogado del Estado de mayor categoría en la capital de la provincia; y un número de vocales apropiado a las necesidades de cada provincia, de reconocida moralidad y competencia, nombrados por el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, a propuesta del gobernador civil. Actuará como secretario, sin voto, el que lo hubiese sido de la disuelta Junta, y en su defecto, el abogado del Estado o funcionario público que designe la Comisión.

Art. 3.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo precedente, los gobernadores civiles elevarán al ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en el plazo de diez días, las correspondientes propuestas, procurando en lo posible que recaigan en gestores de instituciones de Beneficencia que más se hayan distinguido en la respectiva provincia.

4.º El gobernador civil, oído el abogado del Estado, resolverá por sí los asuntos urgentes encomendados a la Junta disuelta, siempre que no exista término hábil para que lo sean por la nueva Comisión provincial.

Art. 5.º Por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las órdenes que sean precisas para el mejor cumplimiento de los preceptos anteriores.

Se acuerda consultar a los jefes de los partidos que apoyan al Gobierno acerca de la propuesta del señor Gil Robles sobre la cuestión presupuestaria

Un hombre muerto y varios heridos en un audaz atraco cometido esta mañana en Madrid, en el que los ladrones se llevaron una caja de caudales que sólo contenía 6'90 pesetas

EL CONSEJO DE HOY EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez y media de hoy se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde.

El señor Lerroux, a la salida, dijo a los informadores: —No tengo nada importante que comunicarles a ustedes. El señor Jalón ha tomado nota de lo tratado en Consejo, y él les dará la referencia.

El único asunto político, si puede llamarse político, pues se refiere más a cuestiones económicas—continuó diciendo el jefe del Gobierno—ha sido la propuesta del señor Gil Robles, sobre temas presupuestarios. Hemos aprobado sobre este asunto consultar a los jefes de los partidos que apoyan con sus votos al actual Gobierno, y de acuerdo con estas consultas se tomará una decisión firme en el Consejo del próximo martes.

—Llevará usted mismo esas consultas?

—No. Las llevarán los representantes de la CEDA. En primer término se consultará al señor Gil Robles, puesto que ha sido quien hizo la propuesta, y después a los demás.

Agregó el jefe del Gobierno que esta tarde, a las cinco, conferenciará en el ministerio de la Guerra con el general Batet.

Por último, dijo que no se habían ocupado de los reos de Castilblanco.

LA VERSION QUE DA DEL CONSEJO EL SEÑOR JALON

MADRID.—A la salida del Consejo de Ministros, el de Comunicaciones, señor Jalón, dijo a los informadores, acerca de lo tratado en el Consejo:

—Hemos tratado de activar las obras de Asturias, para las cuales ya se había votado un crédito de diez millones de pesetas.

En primer término se atenderá a construir un edificio de Correos y Telégrafos, pues el actual es deficitarísimo. Se instalará ahora allí la Dirección de Propiedades y se construirá el edificio para Comunicaciones, con toda rapidez y solidez.

Después hemos tratado en el Consejo de diversos asuntos de Hacienda. Tratamos sobre la propuesta del señor Gil Robles, y ya les ha dado cuenta a ustedes el jefe del Gobierno del acuerdo que hay sobre este asunto.

Se aprobó también la redacción de varios decretos, entre ellos uno por el que se revierte al Estado el Orden Público en Cataluña.

También hemos aprobado la propuesta de recompensas a las tropas de ocupación de Ifni y que no se dará a conocer hasta que firme el decreto el presidente de la República.

El ministro de la Gobernación—continuó diciendo el señor Jalón—ha hecho una propuesta sobre recompensas y pensiones a las familias de los Carabineros muertos durante los sucesos. También se han examinado en el Consejo dos expedientes de Guerra y otros asuntos menos interesantes.

El ministro de Comunicaciones añadió que el ministro de la Gobernación se estaba interesando para que terminaran de una vez los atracos que sucesivamente se vienen registrando en Madrid, como enfermedad epidémica transmitida desde Barcelona.

Dijo, a tal efecto, que el Gobierno, a propuesta del titular de la cartera de Gobernación, adoptaría severas medidas para castigar a los delincuentes.

SE CONFIRMA EL ASCENSO A GENERAL DEL CORONEL CAPAZ

MADRID.—En el ministerio de la Guerra han confirmado la noticia dada por algunos periódicos, por las que se concede entre las recompensas por la ocupación de Ifni el cargo de general al coronel Capaz, y el de comandante al capitán señor Oriol.

ESCADALOSO ATRACO EN LA CALLE DE TOPETE

MADRID.—En la calle de Topete, número 35, hay establecido una fábrica de camisas, propiedad de don Marcelino Moreno.

Esta mañana entraron en dicha fábrica tres desconocidos

preguntando al dueño por el precio de algunas camisas.

Cuando el dueño empezó a darles explicaciones sobre la calidad y precio de las mismas, los desconocidos sacaron sendas pistolas, obligando al dueño a establecerse y a doce obreros de la misma a poner los brazos en alto y a voiveirse hacia la pared.

Entonces intimidaron al dueño para que les entregase la caja de caudales. Aquel no tuvo inconveniente en que se le llevaran.

En este momento entraron dos individuos más, también pistola en mano, y el chófer de taxi del servicio público. Entre todos sacaron la caja de caudales, la metieron en un taxi que tenían preparado a la puerta, y huyeron.

El taxi tomó calle arriba de Topete, pasando hacia la de Alvarado.

El dueño y obreros de la fábrica salieron dando gritos tras los atracadores y demandaban auxilio.

Los atracadores, al llegar a la calle de Alvarado, se encontraron con que al final de la misma estaba interceptada la vía por un puesto de verduras.

Pararon entonces el coche, descendieron y huyeron.

Esta circunstancia favoreció los propósitos de los que les perseguían, y uno de éstos logró detener a dos de los pistoleros, huyendo los otros, sin abandonar la caja, haciendo numerosos disparos, circunstancia por la que el que detuvo a los dos tuvo que refugiarse en un portal para no ser alcanzado por las balas.

Los pistoleros, a quienes había detenido consiguiendo escaparse.

Los otros tres también huyeron. Cuando renació la calma, se vio en la calle a varios heridos, entre ellos a Jacinto Quintana, de 19 años, que ya era cadáver al entrar en la Casa de Socorro. Presentaba una herida de carácter gravísimo; a Juan Díaz, con una herida de pronóstico reservado y otros tres heridos más de pronóstico leve.

A última hora de la tarde llegó al Equipo Quirúrgico un herido grave que presentaba una herida de arma de fuego en la región cervical sin orificio de salida.

Interrogado el dueño del establecimiento acerca de la cantidad que contenía la caja que se llevaron los atracadores y que le había sido robada, dijo que sólo había la cantidad de seis pesetas y noventa céntimos.

El chófer que intervino en el hecho declaró que le alquilaron el taxi por individuos que le mandaron ir a la calle de Topete y le obligaron a entrar en la fábrica de camisas.

HALLAZGO DE ARMAS

MADRID.—En la calle Díaz de Mendoza en un registro realizado por la Policía en un pozo ha encontrado una carabina, una escopeta de caza, un cerrojo de pistola ametralladora, once pines máuser, y cien cápsulas.

MULTA AL "CABALLERO AUDAZ" POR ESCRIBIR UN LIBRO

MADRID.—Le ha sido impuesta por la Dirección General de Seguridad una multa de pesetas 20.000 a don José María Carrero, conocido por el pseudónimo de "El Caballero Audaz".

La multa le ha sido impuesta por la publicación de un libro titulado "Don Juan de España", cuya edición ha sido reprobada.

SE CONSIDERA INMINENTE LA DETENCION DE UN SIGNIFICATIVO REVOLUCIONARIO

OVIEDO.—Se dice que mañana se practicará una importante detención. No se trata, desde luego, del cabecilla Peña, pero sí de una figura muy destacada en el movimiento revolucionario.

Se trata del lugarteniente del "generalísimo" de los revolucionarios, apellidado Dutor; es muy posible que dentro de algunas horas esté en poder de la Guardia civil.

Parece ser que este sujeto se halla herido desde los días de la revolución y que por eso no pudo ausentarse mucho, por lo que se cree que está en Asturias y se le siguen los pasos muy de cerca.

cerca; acaso es ésta la detención a que se hacía referencia hoy en Oviedo.

SON DETENIDOS DOS DIRECTIVOS DE LA U. G. T. DE AVILES

MADRID.—En una pensión de la calle de Hernán Cortés, número 17, la Policía ha detenido a José Rodríguez Martínez y Angel de Avila Fernández, el primero inspector de los tranvías de Avilés y el segundo empleado de una agencia de Aduanas del mismo lugar, y ambos directivos de la Unión General de Trabajadores. Los dos viajaban con nombres supuestos, y con documentación falsa. La Policía los interrogó, incurriendo los detenidos en diferentes contradicciones.

Los dos detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar de Oviedo.

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—"El Sol" publica unas declaraciones del señor Jiménez Fernández, ministro de Agricultura.

El señor Jiménez Fernández piensa que la Reforma agraria es una necesidad imprescindible, más que del Estado, de la nación española. Pero será necesario modificarla.

Se seguirán consignando los cincuenta millones que figuran en el presupuesto para aplicación de la misma, aunque no se consignen en el presupuesto de este año.

El financiamiento de esta obra no correrá exclusivamente a cargo de los propietarios, sino que coadyvarán a ella todas las clases conservadoras.

Respecto a las fincas que se expropiaron a la grandeza, dice el ministro que se les dará el destino que mejor llene las necesidades de la Reforma agraria. Las que todavía no han sido expropiadas correrán a suerte de cualesquiera otras fincas que se encuentren en análogas circunstancias.

Los asentamientos se podrán hacer también en las fincas que sin ser expropiadas han sido ocupadas, pero no hay que olvidarse de que son nada más que una reforma de distrito provincial, no pasando la propiedad de la parcela a aquellas personas que no tienen capacidad suficiente para la conservación.

La Reforma agraria—añade el señor Jiménez Fernández—llegará hasta donde sea preciso, no limitándose el área. Su aspiración es emplear únicamente las fincas incultas en el inventario.

Es partidario de que el régimen de intensificación de cultivos desaparezca para dar paso a las ocupaciones temporales.

El ministro de Agricultura termina sus declaraciones diciendo que si puede seguir existiendo las Juntas provinciales de Reforma agraria, pero articuladas.

EN LA COMISION DE ESTADO

MADRID.—En la reunión que ha celebrado la comisión de Estado, el diputado de Acción Popular señor Piñán ha impugnado el tratado con Holanda y ha defendido, los intereses de la ganadería española.

PROYECTO DE CONSTRUCCIONES NAVALES

MADRID.—El ministro de Marina, señor Rocha, ha manifestado que ha presentado a las Cortes un proyecto sobre construcción de doce cañoneros que serán construidos en diversos astilleros, proporcionalmente a sus necesidades.

UN PROYECTO DEL SENADOR MARRACO

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha anunciado la presentación de un proyecto para la conversión de la deuda amortizable a fin de obtener importantes economías.

LAS ARMAS RECOGIDAS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Según noticias facilitadas en la día 10 de las milicias, hasta el día 10 de las milicias se han recogido en esta provincia y la de Huesca 4.152 armas y revólveres; 160.650 pistolas y revólveres; cartuchos de armas largas y cortas; paquetes de pólvora, mechas, detonadores y buen número de armas blancas. La recogida continúa haciéndose con intensidad.